



**ANCCEMEX**

2017

9. APTITUD BÁSICA  
PARA LA REPRODUCCIÓN  
(Código Servicio 206)





**ANCCMEX**

2017

## INTRODUCCIÓN

Este servicio se solicita para que los ejemplares puedan ser Aptos como Reproductores y con esto puedan inscribir a sus hijos.

Es muy importante considerar los siguientes aspectos:

- Para que un ejemplar pueda actuar como reproductor deberá estar inscrito en el Libro Genealógico.
- El ejemplar deberá tener DIE (pasaporte). En caso contrario, antes de esta valoración, deberá solicitar una renovación o duplicado de documentación, según procedimiento establecido para tal efecto.
- La valoración de la Aptitud Básica para la Reproducción la podrá solicitar a partir de que el ejemplar tenga cumplidos los tres años de edad.
- El ejemplar deberá estar dado de alta en la ganadería que solicita el servicio (ser titular).
- Al momento de la visita deberá tener el pasaporte original del ejemplar, ya que debe presentarlo para poder identificarlo y valorarlo.





**ANCCMEX**

2017

## FORMATOS A UTILIZAR

### 1. SOLICITUD DE SERVICIO





**ANCCEMEX**

2017

## PASOS A SEGUIR

1. Se enviará un comunicado con las fechas en las que se llevará a cabo la visita, indicando en el mismo las fechas de cierre para la recepción de solicitudes. Si se recibe la solicitud posterior a la fecha indicada, el ejemplar será contemplado hasta la siguiente visita.
2. Enviar a la Asociación en original la Solicitud de Servicio eligiendo el Código de Servicio 206, el cual corresponde a APTITUD BÁSICA PARA LA REPRODUCCIÓN. En este formato deberá indicar correctamente el código y nombre de los ejemplares.
3. En base al número de ejemplares inscritos para esta visita, se realizarán los puntos de reunión, siendo la ganadería que tiene más ejemplares dicho punto, el cual se elige por zona.
4. Una vez que se tienen los puntos de reunión se informa cuales serán, así como el costo por concepto de viáticos, el cual se prorratea entre todos los ganaderos de la zona. Este monto deberá estar cubierto previo a la visita.
5. En la fecha y horario estipulados, se asiste al punto de reunión para realizar la valoración. Para la cual el ejemplar deberá estar manejado, aseado y ser presentado a paso, trote y galope.
6. Si el ejemplar se ha considerado “APTO” el ganadero recibirá en el momento el certificado de aptitud básica de reproducción y en el DIE del ejemplar se incluirá la pegatina.
7. En caso de que el ejemplar no supere la valoración (sea NO APTO) el ganadero recibirá, en ese momento, una notificación con expresión del motivo de su no aptitud.
8. Todos los ejemplares tienen derecho a una segunda valoración, solicitándose del mismo modo, con indicación expresa de que se trata de su segunda valoración.



# FORMATO

Fecha Date(dd/mm/yy)									
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--



**SOLICITUD DE SERVICIO INTERNACIONAL / INTERNATIONAL APPLICATION FOR SERVICE**  
 PARA ENTREGAR A LA ENTIDAD COLABORADORA DEL LIBRO GENEALÓGICO PRE -FOR THE PRE ANCCE STUD BOOK AUTHORIZED ORGANIZATION  
 Tarifas vigentes desde 01 de Septiembre de 2012 - Applicable as of September 1, 2012

D./Dña. Mr./Ms.		CÓDIGO GANADERÍA (10 caracteres) BREEDER CODE (10 characters)								
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PAÍS COUNTRY		NOMBRE GANADERÍA STUD FARM NAME	
Nº EJEMPLARES - Nº HORSES		DIRECCIÓN DE GANADERÍA STUD FARM ADDRESS	
CÓDIGO DE SERVICIO - SERVICE CODE (6)		IMPORTE FEE	_____,00 €

**PARA LA ENTIDAD COLABORADORA / FOR THE AUTHORIZED ORGANIZATION:**

103	IDENTIFICACIÓN para la INSCRIPCIÓN (1) / IDENTIFICATION for INSCRIPTION (1)
115	IDENTIFICACIÓN para RENOVACIÓN Documentación / DOCUMENT RENEWAL
127	INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO / OUT OF PLAZO INSCRIPTION (1)
206	APTITUD BÁSICA para la REPRODUCCIÓN / BASIC EVALUATION (REVISION)
504	CONTROL FILIACIÓN / PARENTAGE CONTROL (2)
516	SOLICITUD ANALÍTICA / REQUEST for ANALYSIS:
619	CAMBIO TITULARIDAD (diligencia de traspaso) / CHANGE OF OWNERSHIP (Ownership Transfer)
413	ESTABLECIMIENTO CARTA TITULARIDAD / OWNERSHIP CARD
231	DUPLICADO CARTA TITULARIDAD / DUPLICATE OWNERSHIP CARD
401	DUPLICADO DÍE / PASAPORTE / DUPLICATE PASSPORT
700	SOLICITUD CÓDIGO GANADERO CRIADOR / APPLICATION for BREEDER CODE (3)
802	SOLICITUD CÓDIGO GANADERO / APPLICATION for OWNER CODE (3)
243	GENÉTICA DE CAPAS / GENETIC COAT COLOR ANALYSIS
607	CAMBIO DE NOMBRE / HORSE NAME CHANGE (4)
309	CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN / EXPORT CERTIFICATE (5)
310	OTROS CERTIFICADOS / OTHER CERTIFICATES.....
322	CERTIFICADO DE ADN / DNA's CERTIFICATE
346	NOTA INFORMATIVA DE REGISTRO / PRE ENCUMBRANCE CERTIFICATE
218	OTROS / OTHERS.....

(6) COPIAR LOS TRES DÍGITOS DEL SERVICIO - USE THE THREE DIGITS SERVICE CODE NUMBER

CONSULTE LAS PROMOCIONES VIGENTES EN [WWW.LGANCCCE.COM](http://WWW.LGANCCCE.COM) / CONSULT CURRENT OFFERS [WWW.LGANCCCE.COM](http://WWW.LGANCCCE.COM)

**PRODUCTOS PARA LOS QUE SOLICITA ACTUACIÓN - HORSES YOU ARE REQUESTING SERVICE FOR**

Código o Nº Certificado Cubrión Code or Breeding Certificate Number	Nombre / Name	Código o Nº Certificado Cubrión Code or Breeding Certificate Number	Nombre / Name
1		6	
2		7	
3		8	
4		9	
5		10	

Firma del Ganadero o Representante Legal  
Signature of Owner or Legal Representative

Fdo:

DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN (indicar solo si es diferente a la de la ganadería)  
ADDRESS WHERE THE SERVICES ARE BE PROVIDED (Only if different from the farm address)

TELÉFONO / TELEPHONE:

- 1) ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE CUBRIÓN Y NACIMIENTO / PHOTOCOPIY OF BREEDING & BIRTH CERTIFICATES
- 2) ADJUNTAR IMPRESO DE PROPUESTA DE NUEVOS PROGENITORES / PROPOSAL OF NEW PROGENITORS
- 3) NO DEBEN FIGURAR EJEMPLARES EN ESTA SOLICITUD DE SERVICIO / DO NOT INCLUDE HORSE NAMES IN THIS APPLICATION FOR SERVICE WHEN APPLYING FOR A BREEDER
- 4) ADJUNTAR IMPRESO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE / HORSE NAME CHANGE APPLICATION FORM
- 5) ADJUNTAR IMPRESO DE SOLICITUD DE EXPORTACIÓN / EXPORT CERTIFICATE APPLICATION FORM

Impreso actualizado en Abril 2013 / Application form modified April 2013

Todos los datos recogidos estarán sujetos al R.D. 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

